Documento firmado digitalmente por:
LUZ ANGELA CRISTANCHO CORREDOR
Funcionario SGGCDI
Fecha de firma: 2021-07-14T15:05:46-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

Código TRD No. 402

Bogotá D.C., julio de 2021

Doctora
NATALIA ROJAS GONZÁLEZ
Correo electrónico: nataliarojas@yahoo.com
Ciudad

REF: Comunicación Auto de prórroga del término de investigación No.075 de 2021 – Expediente disciplinario No. 169 de 2018.

Respetada Doctora:

En cumplimiento de las disposiciones legales que facultan al MinTIC para notificar o comunicar por medios electrónicos las decisiones que sean tomadas en los procesos disciplinarios, en concordancia con lo establecido en el decreto 491 del 28 de marzo de 2020 artículo 4 expedido por el Gobierno Nacional como consecuencia de la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica, en el que dispone que, durante la emergencia sanitaria, la notificación y comunicación de los actos administrativos, por medios electrónicos, garantizando el derecho de defensa, el debido proceso y la contradicción, se procede a comunicar electrónicamente a la señora NATALIA ROJAS GOZÁLEZ del auto No. 075 de 2021 que prórroga el término de la investigación disciplinaria No. 169 de 2018 proferido por la Secretaría General el 30 de junio de 2021, enterándole que contra dicha decisión no procede recurso alguno.

Atentamente,

LUZ ANGELA CRISTANCHO CORREDOR
Coordinadora - Grupo Interno de Trabajo Control Interno Disciplinario
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexo: Auto de ampliación del término de investigación disciplinaria No. 036 de 2021

Proyectó: Adela Luz Ramirez Castaño

Documento firmado digitalmente por:
LUZ ANGELA CRISTANCHO CORREDOR
Funcionario SGGCDI
Fecha de firma: 2021-07-14T15:05:46-05:00.

Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

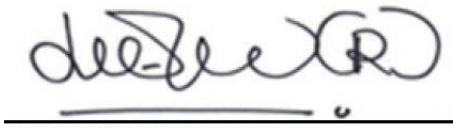

Fecha: 2021-07-14T15:05:47-05:00
LUZ ANGELA CRISTANCHO CORREDOR
46450638
Funcionario SGGCDI
4.0.1. SG Grupo de Control Disciplinario Interno
MinTIC